

JUAN CARLOS REYNAGA

DECOMISO Y EXTINCIÓN DE DOMINIO

EL RECUPERO DE BIENES Y VALORES
FRENTE A LA CORRUPCIÓN
Y EL CRIMEN ORGANIZADO

EL SISTEMA JURÍDICO ARGENTINO
FRENTE A SU IMPLEMENTACIÓN

- La investigación patrimonial y el derecho penal
 - El artículo 23 del Código Penal argentino
 - El decomiso sin condena y sus implicancias
 - Proyectos legislativos argentinos
 - Legislación comparada
- La inteligencia financiera y el decomiso

Prólogo de
Carolina Prado

Alveroni
Ediciones

ÍNDICE

Dedicatoria	7
Prólogo	9
Introducción	19

Capítulo I

1. La investigación patrimonial y el derecho penal	23
2. Puntos a tener en cuenta sobre investigación patrimonial en Argentina	26
3. El decomiso	27
3.1. Historia del decomiso en el ordenamiento jurídico	27
3.2. Concepto y fundamentos de la figura	28
3.3. Naturaleza jurídica y cambios de paradigma normativo	31
3.4. Características del decomiso. Personas y bienes sobre los que recae	33
3.5. Beneficiarios y destinatarios de los instrumentos y efectos confiscados	37
4. Diferencia con otras figuras	39
4.1. Diferencia entre confiscación y decomiso	40
5. La extinción de dominio	41
5.1. Introducción	41
5.2. Entre el derecho a la propiedad privada y el poder de policía	43
5.3. Concepto y naturaleza jurídica de la extinción de dominio ...	46
6. Algunas consideraciones	46

Capítulo II

1. Antecedentes legislativos de decomiso sin condena en el mundo	49
1.1. Antecedentes en América	49
1.2. Antecedentes en Europa y Estados Unidos	56
1.2.1. Europa	56
1.2.2. Estados Unidos	60
2. Compromisos internacionales asumidos por Argentina	62
2.1. La Convención de Naciones Unidas contra la corrupción	63
2.2. Las recomendaciones del GAFI	65
2.3. Cooperación internacional	67
3. Régimen de investigación y cuestiones procesales en el derecho internacional e interno	68
3.1. Manuales y guías internacionales para la recuperación de activos	68
3.2. Guía de Medidas Cautelares para el Recupero de Activos del Ministerio Público Fiscal	71
4. Compromisos internacionales	73

Capítulo III

1. El marco jurídico internacional	75
2. El decomiso en la legislación argentina	76
2.1. El artículo 23 del Código Penal	76
2.2. Antecedentes	79
3. Las características del decomiso argentino	80
3.1. Procedencia: momento y causales	81
3.2. Accesoriedad o figura independiente	82
3.3. Fin de prevención	84
3.4. Objetos sobre los que recae	84
3.4.1. Productos directos e indirectos	87
3.5. Beneficiarios del decomiso	88
3.6. Reparación de perjuicios	89
3.7. El destino y la custodia de los bienes decomisados	90
4. Algunas cuestiones procesales	93
4.1. Medidas cautelares	95
5. El decomiso sin condena / Extinción de dominio en el derecho argentino	95
5.1. El decomiso sin condena en el Código Penal argentino	95

6. La regulación del decomiso en el Anteproyecto de nuevo Código Penal y en el nuevo Código Procesal Penal Federal	97
7. El DNU N° 62/2019	98
8. Algunas consideraciones	99

Capítulo IV

1. Proyectos legislativos en Argentina	101
1.1. Proyectos que proponen una modificación al Código Penal	102
1.1.1. El proyecto N° 2275/18. El proyecto con media sanción	102
1.1.2. El proyecto N° 2469/18	105
1.2. Proyectos que sancionan un cuerpo autónomo	106
1.2.1. Proyecto N° 2387-S-2016	106
1.2.2. Proyecto N° 1880-D-2016	108
1.2.3. Proyecto N° 4085/15	109
1.2.4. Proyecto N° 1824/18	110
1.2.5. El proyecto 0476-D-2018	112
1.2.6. El proyecto 1406-D-2016	113
2. Juez competente	117
2.1. Lo contemplado en los proyectos de ley	117
2.2. Mi opinión	120
3. Cuestiones procesales	123
3.1. Pautas de investigación	123
3.2. Régimen probatorio, medidas cautelares, y debido proceso	126
4. Algunas reflexiones	129

Capítulo V

1. Administración y disposición de los bienes	131
1.1. Situación en Argentina	132
1.2. El destino de los bienes decomisados	143
2. Administración y disposición en el marco internacional	145
2.1. El Grupo de los 8	145
2.2. El caso de los Estados Unidos	150
3. El decomiso y la inteligencia	151
4. Reflexiones finales	154